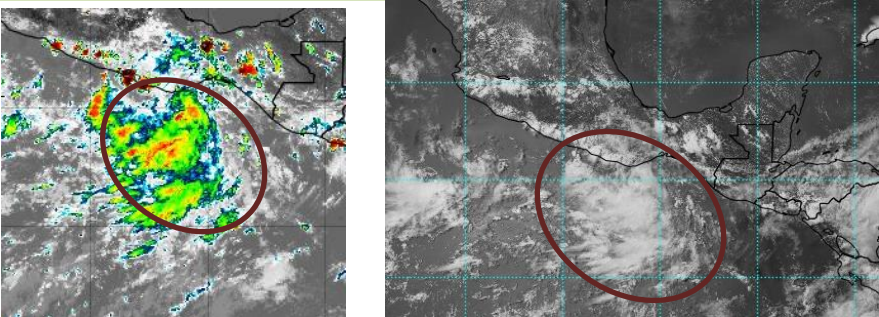


AVISO NÁUTICO No. 289/2022

ACTIVIDAD CONVECTIVA

Fecha: 10/06/2022 de la 1600 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca y Guerrero
En seguimiento	Al Aviso Náutico No. 287 del 08/06/2022
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	-----
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Bahías de Huatulco, Oax.
	
Cortesía: NOAA 1600 hrs 10/06/2022	
<p>A. Perturbación tropical al sur del estado de Oaxaca favorece para las costas y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca e interior del Golfo de Tehuantepec cielo nublado con lluvias de fuertes a muy fuertes, actividad eléctrica, reducción a la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 5 a 8 pies (1.5 a 2.4 mts), sin descartar el incremento del viento y del oleaje en zonas de tormentas y por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas</p> <p>B. De acuerdo al Centro Nacional de Huracanes en Miami, Florida, E.U.A., este sistema presenta a 48 hora un potencial del 20% de desarrollo ciclónico.</p> <p>C. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema, así como atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.</p>	
Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 	
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
Fuente: SEMAR	
Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>